

María Valdés Gázquez: "Dada la creciente diversificación sociocultural española, los antropólogos deberíamos participar en el debate público sobre problemas sociales contemporáneos"

María Valdés Gázquez da clases en la Universidad Autónoma de Barcelona en el Departamento de Antropología Social y Cultural, del que es directora en la actualidad. Desde junio de 2003 ha formado parte de la Comisión Estatal del Grado en Antropología y de la Comisión de Profesionalización de la Antropología. En este período ha trabajado intensamente por la implantación de Grados de Antropología en el nuevo mapa de titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y también por la creación de un Colegio Profesional de Antropólogos. Tras la consecución del grado de Antropología en algunas universidades españolas, se abren nuevas preguntas en torno a los retos que debe afrontar la disciplina para afianzarse a través de su plena incorporación en los distintos ámbitos profesionales, como el patrimonio cultural, más allá de la actividad investigadora vinculada a la universidad.



María Valdés Gázquez en su despacho del Departament d'Antropologia Social de la Universitat Autònoma de Barcelona

Los ámbitos ocupacionales potenciales de la Antropología en nuestro país son los estudios ambientales, peritajes judiciales y técnicos en igualdad

PH: La consolidación de la Antropología en España como disciplina académica ha estado acompañada casi desde sus inicios (años 80) del debate en torno a cómo la producción académica permanece en la Universidad sin tener una aplicación práctica y directa en la sociedad, lo que lleva a la necesidad de desarrollar una Antropología Aplicada para combatir esta situación. Más de veinte años después, el debate sigue abierto y siguen desligándose como dos tendencias que no llegan a converger. ¿Qué responsabilidad se tiene desde la Academia para mantener esta situación? ¿no debe ser toda antropología aplicable y con fines de ser aplicada?

María Valdés Gázquez: En este país la Antropología Social se introdujo tardíamente y de forma muy paulatina en la Academia. De hecho, muchas disciplinas del ámbito de las Ciencias Sociales tuvieron dificultades para implantarse en las universidades durante la época franquista, pero la nuestra es la que ha tenido una institucionalización más lenta porque ha recorrido un camino con más obstáculos. En términos formativos, a lo más que se había llegado hasta ahora en el nivel del grado es a una licenciatura de segundo ciclo. Esta débil implantación en la Academia también ha tenido su repercusión en el mapa profesional: una formación de sólo dos años no permitía la capacitación profesional de los titulados y, por otro lado, buena parte de nuestra demanda desde el 92 procedía de diplomados en Enfermería, Trabajo Social, Educación Social, etc., titulados de otras disciplinas que ya eran profesionales y que estudiaban Antropología para mejorar su práctica profesional. Aunque afortunadamente esta tendencia está cambiando, puede decirse que hasta los años 90 la mayor parte de antropólogos que

había en España eran académicos. Es cierto que durante bastante tiempo se mantuvieron dos posiciones polarizadas: los partidarios de que la disciplina no saliese de los confines de la Academia e hiciese una aportación más bien teórica/crítica y los partidarios de su participación directa en la intervención social. Creo que también esta oposición está diluyéndose en los últimos tiempos y que cada vez somos más los que pensamos que la Antropología debe proporcionar, junto con otras Ciencias Sociales, orientación experta sobre los problemas sociales del presente: no toda antropología debe ser aplicada, pero sí debe ser aplicable, en la medida en que contribuye a arrojar luz sobre la realidad social.

PH: Este "acuartelamiento" académico se retroalimenta además de los prejuicios existentes desde la Antropología para "vender" el trabajo y el conocimiento a intereses privados. Como contrapartida, la mayor parte del trabajo en Antropología está centralizado por la Academia y al mismo tiempo condicionado por las subvenciones y convocatorias públicas de la administración ¿no es ésta otra relación de dependencia que orienta la investigación?

MVG: Paradójicamente, la mayor parte de los encargos no proceden de entidades privadas, sino de las diversas instancias de la Administración pública, por lo que no puede decirse que los colegas que aceptan estos encargos estén sirviendo a intereses privados. Hoy en día ningún investigador puede renunciar a algún tipo de financiación. En nuestro caso la financiación casi siempre es pública y, de alguna forma, también orienta la investigación. Las convocatorias I+D tienen líneas preferentes; todos conocemos qué temas tienen más facilidad para conseguir financiación y lo arriesgado que es apartarse de las líneas priorizadas. La principal diferencia es que, cuando trabajan con convenios, los antropólogos hacen alguna propuesta de intervención o dan respuesta a un problema que se plantea desde la Administración.

PH: Otro reto que afrontar para la profesionalización de la Antropología es su invisibilidad en el escenario social. ¿A qué se debe y qué se puede hacer para contribuir al re-conocimiento de la disciplina?

MVG: La Antropología en España no ha tenido nunca el reconocimiento de otras disciplinas de las Ciencias Sociales, como la Sociología, la Economía o la Geografía. Creo que la clave de esa invisibilidad está en el lento proceso de institucionalización de nuestra disciplina y la difícil relación con disciplinas muy próximas y consolidadas con antelación, como la Sociología. Durante mucho tiempo se asoció la Antropología al estudio de lo exótico, de sociedades alejadas y extrañas, un estudio cuyo interés público

era mucho más difícil de defender en términos prácticos que el de los estudios sociológicos, pongamos por caso. No puede decirse que los medios de comunicación no nos hayan reclamado a menudo; recibimos abundantes ofertas para participar en programas de radio o TV, pero casi siempre sobre asuntos muy circunscritos que están, en general, alejados de nuestros intereses actuales: la noche de San Juan, el día de los difuntos, el carnaval, etc. Lo cierto es que, dada la creciente diversificación sociocultural de la sociedad española y la presencia cada vez mayor de personas procedentes de otros países con otros códigos culturales, los antropólogos tenemos mucho que decir sobre el panorama social actual y deberíamos participar en el debate público sobre problemas sociales contemporáneos.

¿Qué se puede hacer para remediar esta situación? Estoy convencida de que el colegio profesional es una buena estrategia para contribuir a la visibilización de la Antropología en el escenario social, ya que aglutina a los miembros de la profesión y puede representar su voz pública, legítima y reconocible.

PH: ¿Es una situación acotada a la realidad española o se da en otros contextos?

MVG: Es una situación bastante común pero existen excepciones que deberíamos tomar como modelo: Brasil, México o Estados Unidos son países en los que se reclama la opinión de los antropólogos ante cuestiones de mucha mayor trascendencia. La Associação Brasileira de Antropologia (ABA), por ejemplo, ha jugado un papel fundamental en la delimitación de los territorios indígenas ya que son los antropólogos miembros de esta asociación quienes, basándose en la ocupación histórica del territorio, emiten los informes sobre la legitimidad o no de las demandas hechas por los grupos indígenas. En México también los antropólogos han asesorado al gobierno en la delimitación de los ejidos, propiedades colectivas indígenas. Recientemente la voz de los antropólogos brasileños (Yvonne Maggie, Peter Fry) ha sido muy importante en el debate sobre la política gubernamental de acciones positivas basadas en el criterio racial. En Estados Unidos, la American Anthropological Association ha hecho una contribución importante en el debate sobre la categorización racial con propósitos de investigación médica y farmacéutica.

PH: Parece que la consolidación de la práctica profesional del antropólogo siempre ha supuesto cierta rivalidad con otras disciplinas próximas a la Antropología como la Sociología o la Geografía Humana, acusadas en ocasiones de "instruismo". ¿Cómo superar esta competencia sin menoscabar quizás la interdisciplinariedad necesaria por ejemplo en ámbitos como el patrimonio cultural?



Por la igualdad de derechos. Manifestación en Barcelona. Foto: José Téllez



Por la igualdad de derechos. Manifestación en Barcelona. Foto: José Téllez



Por la igualdad de derechos. Manifestación en Barcelona. Foto: José Téllez



Manifestación por los derechos humanos de las minorías sexuales. Foto: Mario Rossi

MVG: Sobre este propósito me interesa mucho el proyecto de convergencia de las Ciencias Sociales que ha defendido Wallerstein en los últimos años. Según este autor, cada vez se hace más evidente la necesidad de superar las divisiones entre las disciplinas sociales y recoger la riqueza de cada una de ellas en lo que llama un "saber social reunificado". La convergencia de las Ciencias Sociales es un hecho innegable, tanto por lo que se refiere a los objetos de estudio como a los métodos y las técnicas empleadas. Paralelamente a esta convergencia, el tratamiento adecuado de los problemas exige múltiples perspectivas, de forma que la interdisciplinariedad debe ser una estrategia clave en nuestra práctica científica. De ese modo el patrimonio conceptual, técnico y metodológico de la Antropología Social y Cultural, disciplina especialmente preocupada por la cultura, proporciona un bagaje singular a los antropólogos que trabajan en el ámbito museístico y del patrimonio cultural, diferenciando su trabajo profesional del que puedan desempeñar otros profesionales de las ciencias humanas y sociales en ese ámbito.

PH: En la experiencia de institucionalización profesional de la Antropología en España los intereses del antropólogo se han vehiculado a través de las asociaciones, al carecer de un colegio profesional. En nuestro país existe la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE), que engloba a las Asociaciones equivalentes de las diversas Comunidades Autónomas. ¿Qué labor se ha hecho desde las asociaciones en pro de la profesionalización de la disciplina y qué grado de representatividad tienen? ¿Qué aportaría la creación de un colegio profesional?

MVG: En ausencia del colegio profesional, algunas de las asociaciones de la FAAEE (como ANKULEGI en el País Vasco, ASANA en Andalucía o el ICA en Cataluña) han asumido algunas iniciativas relacionadas con la profesionalización de la Antropología. El caso del ICA es el más reseñable, ya que ha impulsado la creación de un colegio profesional autonómico, iniciativa que se vio bloqueada por un cambio de legislación en el mismo momento en que se había entregado toda la documentación necesaria. ¿Qué puede aportar la creación de un colegio profesional? Un colegio profesional es una corporación de derecho público que forma parte del organigrama de la Administración; es, por tanto, un interlocutor válido para la Administración. En procesos como el de la adaptación de las enseñanzas universitarias al Espacio Europeo de Educación Superior han jugado un papel esencial (y nosotros lo hemos echado mucho de menos). Por otra parte, un colegio contribuye a la visibilización de la profesión y puede velar por que las condiciones para su desarrollo sean las más adecuadas. La diferencia fundamental entre un colegio y una asociación es que el colegio profesional ejerce funciones por delegación de la Administración Pública, mientras que las asociaciones son entidades completamente autónomas. El colegio debe ocuparse de todas las cuestiones relacionadas con la profesión (control de su ejercicio, código deontológico, ofertas de trabajo, perfiles profesionales); las asociaciones desarrollan actividades relacionadas con la investigación, la formación y la difusión del conocimiento. De ese



Por la igualdad de derechos. Manifestación en Barcelona. Foto: José Téllez

modo, la creación de un Colegio Profesional de Antropólogos no amenaza la existencia de las asociaciones: lo normal –lo deseable– es que coexistan.

PH: Has participado en la comisión para la creación del grado en Antropología para la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES); esta comisión ha trabajado en el estudio sobre la inserción laboral y las salidas profesionales de la Antropología. ¿Cuáles han sido los principales resultados del estudio?

MVG: La Comisión Estatal del Grado en Antropología (CEGA), integrada inicialmente por representantes de las catorce universidades en las que se impartía la Licenciatura en Antropología Social y Cultural y a la que más tarde se sumaron representantes de universidades sin licenciatura, comenzó su andadura en junio de 2003. Una vez conseguido el objetivo de que en el nuevo mapa de títulos adaptados al EEES en España existiese un Grado en Antropología Social y Cultural se nos hizo muy evidente la necesidad de trabajar por la profesionalización de los nuevos titulados. Por esa razón, en junio de 2007 creamos otra comisión, la Comisión de Profesionalización de la Antropología (CPA), integrada por representantes de universidades y antropólogos profesionales, que tenía como objetivos: analizar la situación actual por lo que se refiere a la inserción laboral y las salidas profesionales de la Antropología, garantizar la formación adecuada en los nuevos grados para la capacitación profesional de los titulados e impulsar la creación de un Colegio Profesional de Antropólogos.

Durante el curso 2007-2008 la CPA elaboró, entre otros, un Informe de la ocupación laboral de los titulados en Antropología en España y otros países. El informe se basó en las respuestas a un cuestionario Web dirigido a personas formadas o que ejercen como antropólogos en España (225), otro dirigido a personas egresadas y que ejercen en otros países, principalmente en América Latina (184), una encuesta telefónica a egresados de dos universidades, la Universidad del País Vasco (197) y la Universidad Complutense de Madrid (187) y un análisis de entrevistas en profundidad realizadas a profesionales que ejercen como antropólogos en España (39). Las conclusiones de este estudio fueron las siguientes: 1) nos encontramos ante un colectivo comprometido con la disciplina, dispuesto a colaborar y abierto al cambio; 2) el nivel de ocupación es alto en relación con otras disciplinas, aunque alrededor del 30% de los encuestados trabajaban como enfermeros, trabajadores sociales o docentes, 3) la disciplina es mal conocida a nivel social, por lo que un porcentaje muy alto no se presentaba como antropólogo en ninguna ocasión, 4) hay consenso sobre los puntos fuertes de antropólogos en la práctica profesional: capacidad para el trabajo en contextos interculturales, aportación de una perspectiva crítica y comprometida y capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares, 5) hay consenso también sobre cómo mejorar la capacitación profesional en la formación académica: dando más énfasis a la Antropología aplicada y a los temas relacionados con la sociedad actual, poniendo en marcha prácticas en empresas e instituciones y mejorando la formación en nuevas tecnologías y en métodos y técnicas de investigación social y cultural.

Durante mucho tiempo se asoció la Antropología al estudio de lo exótico, de sociedades alejadas y extrañas, un estudio cuyo interés público era mucho más difícil de defender en términos prácticos

Por lo que se refiere a los ámbitos ocupacionales de la Antropología en nuestro país, nos encontramos con tres tipos bastante claros: 1) las ocupaciones consolidadas: valorización y gestión del patrimonio etnológico y cultural, investigación o intervención en el ámbito intercultural, mediación cultural y desarrollo local, cooperación internacional, 2) las ocupaciones emergentes: consultorías de recursos humanos u organizativas, estudios de mercado y consumo, comunicación-documentación y 3) las ocupaciones potenciales: estudios ambientales, peritajes judiciales, técnicos en igualdad.

PH: Como comentas, una de las salidas profesionales consolidadas del antropólogo es el ámbito del patrimonio cultural. ¿Qué posibilidades formativas y de cualificación profesional en este campo ofrecen los planes de estudio en la Universidad? ¿Cambiará con la adaptación de la titulación al EEES?

MVG: Actualmente, muy pocas y, desde luego, más en el nivel de posgrado (másters especializados, a menudo interdisciplinares) que en el del grado: los dos años de formación no permitían introducir más que algunas asignaturas optativas aisladas. En los nuevos grados la situación cambia. Tenemos dos cosas a nuestro favor: la formación pasa de dos a cuatro años y, por otro lado, al no existir directrices generales, cada universidad puede hacer su propia propuesta de plan de estudios (Andalucía es un caso algo peculiar, dado que la Junta ha impuesto un porcentaje de troncalidad pactada entre las universidades que impartan los títulos). Todas las propuestas de títulos de grado que se están haciendo incorporan formación específica para la profesionalización, pero los ámbitos concretos para los que se capacite a los titulados dependerán mucho, siendo realistas, de aquellos en los que sea fuerte la plantilla de cada universidad. No dudo de que la Universidad de Sevilla, la Universidad Complutense de Madrid o la Universitat de Barcelona proporcionarán esa formación; en el plan de estudios de la Universitat Autònoma de Barcelona, por ejemplo, no se ha contemplado.

PH: Tras la consecución del grado en Antropología, ¿cuáles serán las repercusiones a corto y medio plazo en los planes de estudio? ¿Responde de alguna forma a la profesionalización de la disciplina?

MVG: Creo que en el caso de la Antropología la forma en que nos hemos organizado estos años (los trabajos realizados por la

CEGA desde junio de 2003 y por la CPA desde junio de 2007) ha puesto las condiciones para garantizar como nunca antes en nuestro país una formación adecuada para la práctica profesional. Desde la CEGA se han ido elaborando una serie de documentos consensuados, como el Estudio Preliminar del Grado en Antropología Social y Cultural, un documento financiado por la ANECA, al estilo de los libros blancos, que incluye un capítulo sobre las competencias específicas del título en el que hay un buen número de competencias orientadas a la práctica profesional. Más tarde la CPA se encargó de validar esas competencias haciendo una consulta al mundo profesional, a antropólogos profesionales y empleadores, sobre la validez de esas competencias que, en definitiva, habían sido propuestas desde la Academia. El estudio se basó en un cuestionario dirigido a profesionales y a empleadores en los que se les indicaba que señalaran qué competencias eran importantes para su práctica profesional, cuáles consideraban que habían adquirido en su período de formación y cuáles en su experiencia profesional posterior. El resultado fue muy positivo y constituye un marco de referencia que, me consta, están utilizando todas las universidades en sus propuestas de títulos.

PH: ¿Qué puede aportar la Antropología al análisis social en estos tiempos?

MVG: La Antropología Social y Cultural es una disciplina que estudia la variabilidad sociocultural humana y ha realizado contribuciones teóricas sustantivas, únicas entre las Ciencias Sociales, para su conocimiento y comprensión. La forma en la que esta disciplina ha acumulado conocimiento sobre esa diversidad ha sido a través del trabajo de campo etnográfico: una indagación sobre el terreno que implica la convivencia con los agentes sociales, la observación participante, y permite obtener información directa y un conocimiento de primera mano de la realidad sociocultural estudiada. A través de la etnografía, la Antropología Social y Cultural ha almacenado un valiosísimo corpus de conocimientos sobre la diversidad de la experiencia humana que confiere a los antropólogos una perspectiva comparativa y transcultural desde la cual abordar el análisis de cualquier realidad social. Esa es, a mi juicio, la aportación singular que puede hacer la Antropología al proyecto de convergencia de las Ciencias Sociales de que hablaba Wallerstein: la etnografía, el corpus etnográfico, la perspectiva comparativa/transcultural y la contribución teórica sustantiva basada en todo ello.